UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 656 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 06 DIC 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2888-2022-R del Rectorado sobre renuncia del Abog. Jorge Vladimir Apaico Asto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1709-2022-UNSCH-CU, de fecha 15 de setiembre de 2022, se designó al Abog. Jorge Vladimir Apaico Asto en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de setiembre de 2022;

Que, a través del escrito de fecha 28 de noviembre de 2022, el Abog. Jorge Vladimir Apaico Asto, Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, de la Oficina de Asesoría Jurídica, ha formulado la renuncia al cargo en mención;

Que, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Abog. Jorge Vladimir Apaico Asto al cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir del 05 de diciembre de 2022, la renuncia formulada por el Abog. JORGE VLADIMIR APAICO ASTO al cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 656 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/wvgs